

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN EJE CAFETERO SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA N° 41

FECHA: 09 de Febrero de 2017
HORA: 8:30 a.m.
LUGAR: Secretaria de Planeación Departamental – Pereira – Risaralda
MODALIDAD: No presencial.

MIEMBROS DEL OCAD:

No.	Nombre	Entidad	Cargo	Nivel de Gobierno que representa
1.	Simón Gaviria Muñoz	Departamento Nacional de Planeación	Director General de Planeación Nacional	Gobierno Nacional
2.	Luis Gilberto Murillo Urrutia	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ministro Ambiente	Gobierno Nacional
3.	Jorge Eduardo Rojas Giraldo	Ministerio de Transporte	Ministro de Transporte	Gobierno Nacional
4.	Elsa Noguera De la Espriella	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio	Gobierno Nacional
5.	Mauricio Cárdenas Santamaría	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Ministro de Hacienda y Crédito Público.	Gobierno Nacional
6.	Guido Echeverri Piedrahita	Gobernación de Caldas	Gobernador	Gobierno Departamental
7.	Carlos Eduardo Osorio Buriticá	Gobernación de Quindío	Gobernador	Gobierno Departamental
8.	Luis Pérez Gutiérrez	Gobernación de Antioquia	Gobernador	Gobierno Departamental
9.	Sigifredo Salazar Osorio	Gobernación de Risaralda	Gobernador	Gobierno Departamental
10.	Eliecer Arteaga Vargas	Alcaldía Apartadó Antioquia	Alcalde	Gobierno Municipal
11.	Néstor Fernando Zuluaga Giraldo	Alcaldía Carmen de Viboral Antioquia	Alcalde	Gobierno Municipal
12.	Marino Murillo Franco	Alcaldía Neira Caldas	Alcalde	Gobierno Municipal
13.	Jesús Iván Ospina Atehortua	Alcaldía Pensilvania Caldas	Alcalde	Gobierno Municipal
14.	Andrés Alberto Campuzano	Alcaldía Génova Quindío	Alcalde	Gobierno Municipal
15.	Roberto Murillo Zapata	Alcaldía Filandia Quindío	Alcalde	Gobierno Municipal
16.	Juan Pablo Gallo Maya	Alcaldía Pereira Risaralda	Alcalde	Gobierno Municipal
17.	Fernando José Muñoz Duque	Alcaldía Dosquebradas Risaralda	Alcalde	Gobierno Municipal
18.	Federico Gutiérrez Zuluaga	Alcaldía Medellín Antioquia (representante ciudades capitales)	Alcalde	Gobierno Municipal

SECRETARÍA TÉCNICA
MARTHA MONICA RESTREPO GALLEGO
Secretaria de Planeación
Departamento de Risaralda

ANTECEDENTES

La Secretaria de Planeación Departamental, en su calidad de Secretaria Técnica del OCAD REGIONAL EJE CAFETERO convocó a los miembros del OCAD y a sus invitados permanentes, a través de correo electrónico ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com enviado el día 30 del mes de Enero del año 2017 a las 5:37 p.m. a participar en la sesión NO PRESENCIAL a realizarse el día 9 del mes de Febrero del año 2017 a partir de las 8:30 a.m. y hasta las 6:00 p.m. La citación se realizó de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 del Acuerdo 36 de 2016.

APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 8:30 a.m. del día 09 del mes de febrero del año 2017, el Presidente del OCAD REGIONAL EJE CAFETERO formalmente da apertura a la 41 sesión no presencial.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. VERIFICACIÓN DEL *QUORUM*

La Secretaria Técnica verifica el *quorum* y deja constancia sobre los miembros del OCAD presentes en la sesión a través de correo electrónico, así:

Alcalde de Pensilvania, doctor Jesús Ivan Ospina Atehortua remite correo electrónico confirmando participación a las 8:32 am

Alcalde de Carmen de Viboral, doctor Néstor Fernando Zuluaga Giralda remite correo electrónico confirmando participación a las 8:53 am.

El Departamento Nacional de Planeación por medio de su delegada, doctora Olga Lucia Díaz Hernández remite correo electrónico confirmando participación a las 9:16 am.

Gobernador de Caldas, doctor Ricardo Gómez Giraldo remite correo electrónico confirmando participación a las 9:34 am.

Gobernador de Risaralda, doctor Sigifredo Salazar Osorio remite correo electrónico confirmando participación a las 9:40 am.

Alcalde de Pereira, doctor Juan Pablo Gallo Maya remite correo electrónico confirmando participación a las 9:41 am

Gobernador de Quindío, por medio de su delegado doctor Álvaro Arias Young remite correo electrónico confirmando participación a las 9:41 am.

Alcalde de Neira, doctor Marino Murillo Franco remite correo electrónico confirmando participación a las 9:47 am.

Gobernador de Antioquia, doctor Luis Pérez Gutiérrez remite correo electrónico confirmando participación a las 9:50 am.

Alcalde de Dosquebradas, doctor Fernando José Muñoz Duque remite correo electrónico confirmando participación a las 9:59 am.

Alcalde de Génova, doctor Andrés Alberto Campuzano remite correo electrónico confirmando participación a las 10:50 am.

Alcalde de Filandia, doctor Roberto Murillo Zapata remite correo electrónico confirmando participación a las 10:53 am.

Se deja constancia de que por medio de la Resolución 0267 del 31 de enero 2017 el doctor Simón Gaviria, delegó su participación en la sesión a la doctora Olga Lucia Díaz Hernández.

Así mismo, por medio de Resolución 061 de 11 de enero de 2017 el gobernador, de Quindío delegó al doctor Álvaro Arias Young.

La Secretaria Técnica del OCAD informa que existe *quorum* decisorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015.¹

Asimismo, la Secretaria Técnica deja constancia que de conformidad con el artículo 10 del Acuerdo 36 de 2016, para la presente sesión de OCAD regional se han elegido como voceros de los niveles de gobierno municipal y departamental, al Alcalde del Municipio de Carmen de Viboral, doctor Nestor Fernando Zuluaga y al Gobernador del Departamento de Antioquia doctor Luis Emilio Pérez Gutiérrez, respectivamente.

¹ Artículo 2.2.4.3.1.5. *Quórum decisorio*. Cada nivel de gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de tres (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto.

Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación."

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, la Secretaría Técnica presenta la propuesta de orden del día y la somete a aprobación:

- I. Verificación de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Presentación del Reglamento Único del OCAD.
- IV. Elección del presidente del OCAD.
- V. Designación de la Secretaría Técnica del OCAD.
- VI. Conformación del Comité Consultivo.
- VII. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y estado de los proyectos
- VIII. Presentación de solicitud de liberación de recursos para el proyecto: REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS EN LOS MUNICIPIOS DE LA MESETA NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, identificado con código bpin 2015000040022.
- IX. Informe sobre ajustes por entidad ejecutora registrados en la Secretaría Técnica y reintegros reportados por las entidades ejecutoras
- X. Aclaración sobre fuentes de recursos de reintegros informados al OCAD Regional Eje Cafetero.
- XI. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2016.
- XII. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
- XIII. Definición del cronograma de sesiones.
- XIV. Proposiciones y varios.
- XV. Aprobación del acta de la sesión.

La Secretaría Técnica informa que el orden del día propuesto fue aprobado por todos los niveles de gobierno sin ninguna modificación.

III. PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO ÚNICO DEL OCAD.

Se presenta a todos los miembros del OCAD Regional para su información, copia del Acuerdo 36 del 2016, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías "Por el cual se adopta el Reglamento Único de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD)".

Los miembros del OCAD Regional Eje Cafetero se dan por informados sobre el reglamento único del OCAD.

IV. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL OCAD.

Se informa a todos los miembros e invitados permanentes, que a partir de este momento se abre la postulación para el Presidente del OCAD Regional Eje Cafetero, el cual tendrá un periodo de 1 año a partir del 1 de abril del año en curso (Artículo 5 del Acuerdo 36 del 2016 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías). Sobre este punto de la agenda se recibieron las siguientes comunicaciones:

- El Gobernador de Caldas, doctor Ricardo Gómez Giraldo remite correo electrónico postulando para la presidencia al Gobernador de Risaralda doctor Sigifredo Salazar Osorio.
- El Gobernador de Antioquia, doctor Luis Pérez Gutiérrez remite correo electrónico postulando a la Gobernación de Antioquia para la presidencia del OCAD Regional Eje Cafetero
- El Alcalde de Neira, doctor Marino Murillo Franco remite correo electrónico postulando para la presidencia al Gobernador de Risaralda doctor Sigifredo Salazar Osorio.
- El Alcalde de Dosquebradas, doctor Fernando José Muñoz Duque remite correo electrónico postulando para la presidencia al Gobernador de Risaralda doctor Sigifredo Salazar Osorio.
- El Alcalde de Génova, doctor Andrés Alberto Campuzano remite correo electrónico postulando para la presidencia al Gobernador de Risaralda doctor Sigifredo Salazar Osorio.
- El Alcalde de Filandia, doctor Roberto Murillo Zapata remite correo electrónico postulando para la presidencia al Gobernador de Risaralda doctor Sigifredo Salazar Osorio.
- El Alcalde de Pereira, doctor Juan Pablo Gallo Maya remite correo electrónico postulando para la presidencia al Gobernador de Risaralda doctor Sigifredo Salazar Osorio.
- El Gobernador de Risaralda, doctor Sigifredo Salazar Osorio remite correo electrónico postulándose para ejercer las funciones de Presidencia del OCAD Regional Eje Cafetero.
- El Gobernador de Quindío, por medio de su delegado doctor Álvaro Arias Young remite correo electrónico postulando para la presidencia al Gobernador de Risaralda doctor Sigifredo Salazar Osorio.

- El Alcalde de Pensilvania, doctor Jesús Iván Ospina Atehortua remite correo electrónico postulando para la presidencia al Gobernador de Risaralda doctor Sigifredo Salazar Osorio.
- El Alcalde de Carmen de Viboral, doctor Néstor Fernando Zuluaga Giralda remite correo electrónico postulando para la presidencia al Gobernador de Risaralda doctor Sigifredo Salazar Osorio.
- El Gobernador de Antioquia, doctor Luis Pérez Gutiérrez remite correo electrónico retirando su postulación, apoyando la postulación para la presidencia al Gobernador de Risaralda doctor Sigifredo Salazar Osorio.
- El Departamento Nacional de Planeación por medio de su delegada, doctora Olga Lucia Díaz Hernández remite correo electrónico manifestando que de conformidad con el ejercicio de elección interna de los niveles de gobierno, da voto positivo para que la presidencia del OCAD Regional Eje Cafetero sea el señor Gobernador Risaralda.

De acuerdo a las comunicaciones recibidas de los voceros de los tres vértices del gobierno, se concluye que fue designado como Presidente del OCAD Regional Eje Cafetero para el periodo 1 de abril del 2017 al 1 de abril del 2018, el doctor Sigifredo Salazar Osorio, gobernador del departamento de Risaralda.

V. DESIGNACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD.

Se informó a todos los miembros e invitados permanentes, que a partir de este momento se abre la postulación para ejercer funciones de Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero. Esta designación tendrá un periodo de 1 año a partir del 1 de abril del año en curso (Artículo 4 del Acuerdo 36 del 2016 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías).

A continuación se recibieron las siguientes comunicaciones:

- Gobernador de Antioquia, doctor Luis Pérez Gutiérrez remite correo electrónico postulando al Departamento de Risaralda como Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero.
- Alcalde de Pensilvania, doctor Jesús Iván Ospina Atehortua remite correo electrónico sugiriendo que la Secretaría Técnica siga siendo en el Departamento de Risaralda.
- Gobernador de Caldas, doctor Ricardo Gómez Giraldo remite correo electrónico postulando al Departamento de Risaralda como Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero.

- Gobernador de Quindío, por medio de su delegado doctor Álvaro Arias Young remite correo electrónico postulando al Departamento de Risaralda como Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero.
- Alcalde de Carmen de Viboral, doctor Néstor Fernando Zuluaga Giralda remite correo electrónico postulando al Departamento de Risaralda como Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero.
- Alcalde de Neira, doctor Marino Murillo Franco remite correo electrónico postulando al Departamento de Risaralda como Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero.
- Alcalde de Dosquebradas, doctor Fernando José Muñoz Duque remite correo electrónico postulando al Departamento de Risaralda como Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero.
- Gobernador de Risaralda, doctor Sigifredo Salazar Osorio remite correo electrónico aceptando la postulación para seguir ejerciendo las funciones de Secretaría Técnica OCAD Regional Eje Cafetero.
- El Departamento Nacional de Planeación por medio de su delegada, doctora Olga Lucia Díaz Hernández remite correo electrónico manifestando que de conformidad con el ejercicio de elección interna de los niveles de gobierno, da voto positivo para que la Secretaría Técnica de este OCAD sea ejercida por la Gobernación de Risaralda.

Registrados las comunicaciones anteriores, se concluye que por unanimidad de todos los vértices del OCAD Regional Eje Cafetero, fue designado el Departamento de Risaralda para realizar las funciones establecidas para la Secretaría Técnica, para un periodo de 1 año a partir del 1 de abril del 2017.

VI. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO.

En el marco de lo establecido en artículo 2.2.4.1.1.4.6, la Secretaría técnica informa que se registraron los comités consultivos para los departamentos así:

Departamento	Nombre y Apellido	Entidad	Cargo	Cédula Ciudadanía
Antioquia	Julián Santiago Vásquez Roldan	Universidad Autónoma Latinoamericana	Decano Facultad de Economía	8.029.376
Caldas	Felipe Calderón	Comité Intergremial de Caldas	Presidente	10.237.578
	Lina María Ramírez Londoño	Presidente Ejecutiva	Cámara de Comercio de Manizales	30.392.621
	Guillermo Orlando Sierra Sierra	Sistema Universitario de Manizales	Coordinador	10.266.962

Quindío	Gloria Inés Vélez Parra	Universidad Alexander Von Humboldt	Decana Facultad de Administración	29.331.846
	Adriana María Zuluaga Monsalve	Universidad Alexander Von Humboldt	Directora de Investigaciones	30.310.838
Risaralda	Francisco Antonio Uribe Gómez	Universidad Tecnológica de Pereira	Jefe Oficina de Planeación	70.552.231
	Jesús Saldarriaga Gaviria	Comisión de Competitividad de Risaralda	Director ejecutivo	18560778

VII. PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y EL ESTADO DE LOS PROYECTOS.

De acuerdo a la información disponible, la Secretaría técnica presenta a continuación los saldos disponibles por departamento así:

Departamento	SALDO DISPONIBLE 31 de diciembre del 2016	
	Fondo de Compensación Regional	Fondo de Desarrollo Regional
Antioquia	34,061,550,572	59,491,350,770
Caldas	7,477,094,388	24,496,671,109
Quindío	11,780,615,734	1,335,779,181
Risaralda	5,978,443,045	19,121,749,657
Total	59,297,703,739	104,445,550,717

De otra parte, y de acuerdo a lo reportado en la plataforma GESPROY, se presenta el estado de los proyectos registrados en la Secretaría Técnica para cada departamento:

Departamento	Contratados	Terminados	Contratados a de inicio	Proceso actual	Sin tratar	Sin iación	Cerrado	En Cierre	Total
Antioquia	27	16	1	1	0	0	0	0	45
Caldas	9	10	0	0	2	0	6	0	27
Quindío	7	17	0	0	2	0	1	0	27
Risaralda	11	7	0	0	3	0	4	0	25
Total	54	50	1	1	7	0	11	0	124

VIII. PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE RECURSOS PARA EL PROYECTO: REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS EN LOS MUNICIPIOS DE LA MESETA NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2015000040022.

La Secretaría Técnica informa a todos los miembros e invitados permanentes, que toda la información que sustenta la solicitud de liberación se encuentra cargada en

la plataforma suifp; sin embargo para efectos de información, se remite información general del proyecto

Nombre del Proyecto
REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS EN LOS MUNICIPIOS DE LA MESETA NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Tipo de Solicitud:
Liberación Total De Recursos.
Justificación de la Solicitud
<p><i>A partir de la visita de seguimiento al proyecto realizada por la Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del Departamento Nacional de Planeación, se identificó lo siguiente:</i></p> <p><i>"Que el proyecto presenta falencias en los documentos técnicos que soportan la aprobación del proyecto que pueden afectar la adecuada ejecución del mismo, tales como inconsistencias en las cantidades del presupuesto y en los esquemas de las estructuras de pavimento, se identificaron puntos críticos que no fueron considerados en la planeación y que inciden en la estabilidad de las vías, se debe realizar reposición de redes de acueducto y alcantarillado lo que impide el inicio de las obras en algunos tramos a intervenir; se identificaron vías dentro del alcance que ya fueron pavimentadas; se evidenciaron deficiencias presupuestales en la interventoría y apoyo a la supervisión que realizará la vigilancia a la ejecución del proyecto.</i></p> <p><i>Así mismo para la viabilización ya probación del proyecto, se mencionó que las vías no presentabas puntos críticos y conforme a lo consignado en la ficha de seguimiento de la visita realizada por la Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, esto no se ajusta a la realidad, específicamente en los tramos a intervenir en los municipios de Santa Rosa de Osos y de Entrerrios, donde se evidencio en la visita de campo, la existencia de puntos críticos, incumpliendo los requisitos de aprobación de proyectos de infraestructura vial, establecidos en el acuerdo 17 de 2013 del SGR, derogado por el acuerdo 038 de 2016.</i></p> <p><i>Que a partir de lo informado por la Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación se evidencia que el proyecto de inversión identificado con BPIN 2015000040022, presenta problemas desde su formulación, planeación debido a que las situaciones descritas afectarán la ejecución del proyecto y no permitirán el cumplimiento de los objetivos y metas contempladas, motivo por el cual el DNP considero el proyecto en situación de alta criticidad; catalogándolo como un presunto peligro inminente de uso ineficaz e ineficiente de los recursos del SGR."</i></p>
Fuente de Financiación:
Fondo de Compensación Regional 5.766.641.389,10 Vigencia 2015-2016
Entidad Ejecutora
Asociación de Municipios - MADENA
Acuerdo de Aprobación
Acuerdo 26 de 28 de Octubre de 2015.

El Departamento Nacional de Planeación por medio de su delegada, doctora Olga Lucia Díaz Hernández remite correo electrónico manifestando:

"Respetados miembros del OCAD,

De conformidad con los documentos cargados en SUIFP/SGR que solicitan la liberación total de recursos para el proyecto BPIN 2015000040022 denominado REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS EN LOS MUNICIPIOS DE LA MESETA NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, se considera procedente dicha solicitud en el marco del parágrafo 2, del artículo 5, del Acuerdo 37 de 2016, por lo tanto, mi voto es positivo."

Alcalde de Carmen de Viboral, doctor Néstor Fernando Zuluaga Giralda remite correo electrónico manifestando:

"Buenas tardes

Como Alcalde de El Carmen de Viboral y vocero de los alcaldes, considero procedente la liberación de la totalidad de los recursos del proyecto con BPIN 2015000040022 denominado REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS EN LOS MUNICIPIOS DE LA MESETA NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.”

Gobernador de Antioquia, doctor Luis Pérez Gutiérrez remite correo electrónico manifestando:

“Buenas tardes,

Como Gobernador de Antioquia y vocero de los Departamentos para esta sesión y de acuerdo a la información soportada en el SUIFP y lo establecido en el Acuerdo 037 de 2016, el sentido del voto es positivo para el punto 8 (liberación total de recursos para el proyecto BPIN 2015000040022).”

IX. INFORME SOBRE AJUSTES POR ENTIDAD EJECUTORA REGISTRADOS EN LA SECRETARÍA TÉCNICA Y REINTEGROS REPORTADOS POR LAS ENTIDADES EJECUTORAS

La Secretaría Técnica informa a todos los miembros e invitados permanentes del OCAD Regional, los ajustes por entidad ejecutora registrados de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 del Acuerdo 37 del 2016, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

Caldas	2013000040012	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA OVOP EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS ANSERMA, MANZANARES, CALDAS, OCCIDENTE	Redistribución de Costos de Actividades	N.A	N.A
Quindío	2014000040004	APOYO Y FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO, FORMACIÓN Y POSICIONAMIENTO EN ALTO RENDIMIENTO DEL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Redistribución de Costos de Actividades	N.A	N.A
Risaralda	2013000040010	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA FASE II DE LAS VIAS DEL TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA, OCCIDENTE	Incremento del Valor del Proyecto	470.191.240	Propios

Asimismo, se informa sobre los reintegros reportados por las entidades ejecutoras:

No.	Departamento	BPIN	Nombre Proyecto	Valor Reintegro	Fuente
1	Caldas	2013000040015	CONFORMACIÓN PLAN DEPARTAMENTAL DE MÚSICA DE CALDAS, MÚSICA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA TODO EL DEPARTAMENTO, CALDAS, OCCIDENTE	48.130.551	FCR

X. ACLARACIÓN SOBRE FUENTES DE RECURSOS DE REINTEGROS INFORMADOS AL OCAD REGIONAL EJE CAFETERO.

Teniendo en cuenta que en los reintegros informados en las sesiones del OCAD Regional Eje Cafetero, por un error involuntario de la Secretaría Técnica no se describieron a que fondos del SGR corresponden los reintegros, a continuación se informan nuevamente los reintegros discriminando si estos pertenecen al Fondo de Desarrollo Regional o al Fondo de Compensación Regional:

Departamento de Antioquia

No.	BPIN	Nombre Proyecto	Valor Reintegro	Fuente
1	2012000040034	PROYECTO PILOTO RECUPERACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES GENERADOS POR LA MINERÍA	86.635.159	FDR
2	2012000040034	PROYECTO PILOTO RECUPERACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES GENERADOS POR LA MINERÍA	134.170.802	FDR
3	2012000040028	HABILITACIÓN DE CIRCUITOS VIALES SUBREGIONALES EN ANTIOQUIA PARA POTENCIAR LA CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL DEPARTAMENTO OCCIDENTE, ANTIOQUIA, TODO EL DEPARTAMENTO	53.881.950	FDR

Departamento de Caldas

No.	BPIN	Nombre Proyecto	Valor Reintegro	Fuente
1	2012000040009	MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	523.438.471	FDR
2	2012000040003	REPARACIÓN DE VIVIENDAS RURALES DEL ÁREA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO UTILIZANDO TÉCNICAS TRADICIONALES DE CONSTRUCCIÓN OCCIDENTE, CALDAS, AGUADAS	48.630.906	FCR
3	2013000040053	DISEÑO , GESTIÓN, IMPLEMENTACION Y DIVULGACION DE ITINERARIOS CULTURALES DE LAS 6 SUBREGIONES DEPARTAMENTO DE CALDAS	1	FCR
4	2012000040029	FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	60.748.243	FDR
5	2015000040014	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A ESTUDIANTES DEL ÁREA RURAL COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	54.956.823	FCR
6	2015000040007	SERVICIO DE RESTAURANTE ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA EN LOS 26 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	109.163.646	FCR
7	2014000040010	REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS INCLUIDAS EN EL PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS - SEGUNDA ETAPA	181.847.070	FCR
8	2012000040029	FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	431.019	FDR
9	2012000040010	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA VIAL DE LA REGIÓN CENTRO SUR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	375.432.601	224.891.491 - FDR 150.541.110 FCR

10	2012000040005	CONSTRUCCIÓN DEL PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	4.941.274	FDR
11	2012000040033	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL RURAL DE LOS 17 MUNICIPIOS DE CALDAS QUE HACEN PARTE DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO OCCIDENTE, CALDAS, AGUADAS	139.671.510	28.177.898 - FDR 111.493.612 - FCR

Departamento de Quindío

No.	BPIN	Nombre Proyecto	Valor Reintegro	Fuente
1	2013000040042	DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, QUIRÓFANOS Y CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DE LA ESE HOSPITAL DPTAL. UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS, ARMENIA	3.924.154.717	FDR

Departamento de Risaralda

No.	BPIN.	Nombre Proyecto	Valor Reintegro	Fuente
1	2012000040037	FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y CAPACIDAD TECNOLÓGICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS 12 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA - NATIVOS DIGITALES -	3.280.927	FDR

XI. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Para los fines pertinentes, la Secretaría Técnica adjunto envía copia del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2016.

Se somete a consideración del OCAD el informe de rendición de cuentas semestral No. 4.

El OCAD aprueba el informe de rendición de cuentas, de conformidad con la documentación de la que dispone la Secretaría Técnica del OCAD sobre cada uno de los proyectos de inversión incluyendo los soportes allegados en la presentación del (los) proyecto(s) y la información reportada por las entidades públicas designadas como ejecutoras en los aplicativos destinados por el Departamento Nacional de Planeación para tal fin.

XII. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

La Secretaría Técnica envía la propuesta de Estrategia de Rendición de Cuentas.

Se somete a consideración la estrategia de rendición de cuentas adoptada por el OCAD, la cual está compuesta por las siguientes acciones:

ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

Acciones para la generación y divulgación de información:

1. **Generación:** Elaboración del Informe de rendición de cuentas.
2. **Divulgación:**
 - a. El Acuerdo del OCAD y el Informe de rendición de cuentas será publicado a través de MapaRegalías.
 - b. En la página web de la Gobernación de Risaralda: Risaralda.gov.co, se publicará el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 1 de julio de 2016 al 31 de diciembre de 2016.
 - c. A través de las Redes Sociales de la Gobernación de Risaralda, se resaltarán aspectos importantes del informe de Rendición de cuentas.

Acciones para el diálogo y la retroalimentación

1. La Secretaría Técnica consolidará observaciones y comentarios que a través de las redes sociales, realice la ciudadanía sobre el informe y los socializará con los ejecutores de los proyectos, para que éstos los tengan en cuenta y si es procedente realicen algún tipo de pronunciamiento.
2. Cualquier inquietud sobre el presente informe será recibida en el correo electrónico ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com por un tiempo de 30 días contados a partir de la publicación del mismo.

Evaluación de la implementación de la estrategia

La estrategia implementada por los miembros del OCAD, de conformidad con lo señalado anteriormente, será evaluada con los resultados a la pregunta que se realizará a través de las redes sociales *¿ Que opina del informe de rendición de cuentas presentado por el OCAD Regional?. Los datos del informe de Rendición de cuentas son suficientes?.*

Los resultados serán consolidados y serán la base para mejorar la estrategia de divulgación de los informes de rendición de cuentas en próximos semestres.

Sobre este punto, no se recibieron observaciones.

XIII. DEFINICIÓN DEL CRONOGRAMA DE SESIONES.

La Secretaría Técnica, adjunto remite el cronograma propuesto para la realización de sesiones durante la vigencia 2017.

El cronograma de sesiones propuesto por lo miembros del OCAD es el siguiente:

Actividad	Fecha				
Sesión OCAD regional	Marzo 17	Mayo 12	Agosto 10	Octubre13	Diciembre 15

La modalidad se definirá de acuerdo a los temas a tratar.

XIV. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Cierre de Proyectos Departamento de Caldas

N°	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
1	2012000040005	CONSTRUCCIÓN DEL PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS
2	2012000040010	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA VIAL DE LA REGIÓN CENTRO SUR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS
3	2012000040011	FORTALECIMIENTO PROYECTO EDUCATIVO DE VIDA EN COMUNIDAD, A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LOS ESTUDIANTES DE PROVINCIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS
4	2012000040033	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL RURAL DE LOS 17 MUNICIPIOS DE CALDAS QUE HACEN PARTE DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO OCCIDENTE, CALDAS, AGUADAS
5	2014000040010	REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS INCLUIDAS EN EL PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS - SEGUNDA ETAPA

XV. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

Se somete a consideración de los miembros del OCAD el acta de la sesión iniciada el día 9 del mes de Febrero del año 2017, la cual se culminó el día 10 de Febrero de 2017, por solicitud de prórroga por parte de la Secretaria Técnica y aceptada por los miembros del OCAD, en la cual se realizó la primera sesión anual y la rendición de cuentas en los términos del Acuerdo 033 de 2015. Esta acta será cargada en el sistema de información MapaRegalías.

Agotado el orden del día, siendo las 16:29 se da por terminada la sesión del OCAD.

ANEXOS

Hacen parte integral de la presente acta, los siguientes documentos anexos:

- Citación a la sesión del OCAD
- Resolución número 061 del 11 de enero del 2017 por medio de la cual se hace la delegación del Departamento del Quindío
- Resolución No. 0267 del 31 de enero de 2017 por medio de la cual se hace la delegación del Departamento Nacional de Planeación.
- Formato de designación de voceros.
- Formatos que dan cuenta de las decisiones adoptadas en la misma por parte de los miembros.
- Informe de saldos disponibles por fuente de financiación y estado de los proyectos.
- Informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.

En constancia se firma la presente acta a los 10 días del mes de Febrero del año 2017.



SIGIFREDO SALAZAR OSORIO
GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE RISARALDA
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIONAL EJE CAFETERO



MARTHA MÓNICA RESTREPO GALLEGO
SECRETARIA TÉCNICA
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIONAL EJE CAFETERO

Revisión Técnica: MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS - Directora de Planeación Sectorial

Revisión Legal: Luz Piedad Sierra Montoya - Abogada



Pereira, enero 30 de 2017

Señores
MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES
OCAD Regional Eje Cafetero
Ciudad.

Asunto: Citación a sesión

En el marco de lo establecido por la Ley 1530 de 2012 y del y del Decreto 1082 del 2015 (Artículo 2.2.4.3.1.2.), me permito informarles que se ha programado la realización de sesión NO PRESENCIAL del OCAD Regional Eje Cafetero, con el siguiente orden del día:

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación del Reglamento Único del OCAD.
4. Elección del presidente del OCAD.
5. Designación de la Secretaría Técnica del OCAD.
6. Conformación del Comité Consultivo.
7. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y estado de los proyectos.
8. Presentación de solicitud de liberación de recursos para el proyecto: REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS EN LOS MUNICIPIOS DE LA MESETA NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, identificado con código bpin 2015000040022.
9. Informe sobre ajustes por entidad ejecutora registrados en la Secretaría Técnica y reintegros reportados por las entidades ejecutoras.
10. Aclaración sobre fuentes de recursos de reintegros informados al OCAD Regional Eje Cafetero.
11. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2016.
12. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
13. Definición del cronograma de sesiones.
14. Propositiones y varios.
15. Aprobación del acta de la sesión.

Adjunto a esta comunicación encontrará los siguientes documentos:

- Acta y acuerdo de la última sesión realizada.
- Saldos disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria



- Informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2016.
- Documentos soportes liberación de recursos proyecto 2015000040022

Fecha: febrero 9 de 2017 de 8:30 en forma continua hasta las 6:00 p.m.

Cordialmente,


MARTHA MONICA RESTREPO GALLEGO
Secretaría Técnica OCAD Regional Eje Cafetero

Elaboró/revisó: MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS *uel*



Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 061 DE 11 enero del 2017

"POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UNA DELEGACION"

El Gobernador del Departamento del Quindío, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 209 y 305 de la Constitución Política; la ley 489 de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 209 de la Constitución Política, la función administrativa del Estado está al servicio de los intereses generales y las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado, debiendo desarrollar dicha función administrativa con sujeción a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y de desconcentración de funciones.

Que de igual manera la ley 489 de 1998 en su artículo 9 prescribe: "Las autoridades administrativas, en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política y de conformidad con la presente ley, podrán mediante acto de delegación, transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores o a otras autoridades, con funciones a fines o complementarias" que de igual manera los artículos 10 al 12 de la mencionada ley, establece la regulación jurídica de los actos de delegación.

Que el Departamento del Quindío debe estar presente en las sesiones presenciales del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Regional Eje Cafetero.

Que el Gobernador del Departamento Del Quindío dado sus múltiples compromisos y actividades referentes a sus funciones y competencias dentro y fuera del Departamento, se le imposibilita asistir a todas las sesiones presenciales y no presenciales que programa el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD, por lo tanto se hace necesario delegar esta función.



Que en la actualidad no existe prohibición para delegar esta función.

Que en mérito de lo expuesto, el Gobernador del Departamento del Quindío

RESUELVE

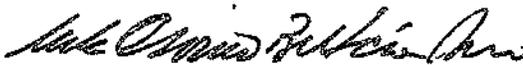
ARTÍCULO PRIMERO: Delegar en el **Dr. ALVARO ARIAS YOUNG** identificado con cédula de ciudadanía número 7.520.473 de Armenia, actual Secretario de Planeación del Departamento del Quindío, la función de participar y asistir en nombre y representación del Gobernador del Departamento del Quindío, a las sesiones presenciales y no presenciales programadas por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Regional Eje Cafetero, a celebrarse durante la vigencia 2017.

ARTICULO SEGUNDO: El delegado para la respectiva sesión, quedará revestido de todas las funciones, obligaciones y competencias del delegante como miembro de este.

ARTÍCULO TERCERO: La presente delegación traslada las competencias del titular a la persona delegada y puede ser reasumida en cualquier momento por la autoridad delegante.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Armenia Q., a los once (11) días del mes de enero del año dos mil diecisiete (2017).


CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA

Gobernador



DNP Departamento
Nacional
de Planeación



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 0 287, DE 2017

(31 ENE. 2017)

Por la cual se hace una delegación

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN,

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 9 de la Ley 489 de 1998,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Delegar en **OLGA LUCÍA DÍAZ HERNÁNDEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.032.429.661 de Bogotá D.C., Asesor 1020 grado 11 de la Subdirección Territorial y de Inversión Pública del DNP, la participación del Departamento Nacional de Planeación ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de los Fondos de Desarrollo y Compensación Regional de la Región Eje Cafetero, de que tratan los artículos 33, 34 y 159 de la Ley 1530 de 2012, en la sesión del 9 de febrero de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 31 ENE. 2017

SIMÓN GAVIRIA MUÑOZ

Preparó: Josefina Acevedo R.
Revisó: Edgar Antonio Gómez



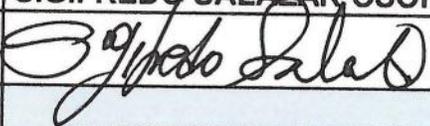
FORMATO DE DESIGNACIÓN DE VOCERO SESIÓN NO PRESENCIAL	
TIPO DE OCAD	REGIONAL
FECHA SESIÓN DE OCAD	FEBRERO 09 DE 2017
NIVEL DE GOBIERNO	DEPARTAMENTAL
NOMBRE DEL GOBERNADOR QUE DILIGENCIA ESTE FORMATO	LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
FIRMA DEL GOBERNADOR QUE DILIGENCIA EL FORMATO.	<i>Luis Pérez</i>
NOMBRE DEL GOBERNADOR PROPUESTO COMO VOCERO	ENTIDAD TERRITORIAL
LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

NOTA:

Este formato se debe diligenciar para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 del Acuerdo 36 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías: *"Los representantes de los alcaldes y gobernadores miembros de los OCAD y de las universidades, previo al inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido el coto del nivel que representan en todos los asuntos que son competencia del OCAD y dirimirá las diferencias que se presenten a lo largo de la sesión dentro de su nivel de gobierno."*

Una vez se cumpla el plazo para las postulaciones, la Secretaría Técnica informará por escrito el nombre del designado.



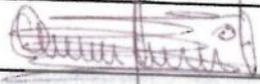
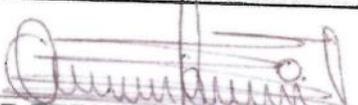
FORMATO DE DESIGNACIÓN DE VOCERO SESIÓN NO PRESENCIAL	
TIPO DE OCAD	REGIONAL
FECHA SESIÓN DE OCAD	FEBRERO 9 DE 2017
NIVEL DE GOBIERNO	DEPARTAMENTAL
NOMBRE DEL GOBERNADOR QUE DILIGENCIA ESTA FORMATO	SIGIFREDO SALAZAR OSORIO
FIRMA DEL GOBERNADOR QUE DILIGENCIA EL FORMATO.	
NOMBRE DEL GOBERNADOR PROPUESTO COMO VOCERO	ENTIDAD TERRITORIAL
LUIZ PEREZ MARTINEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NOTA:

Este formato se debe diligenciar para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 del Acuerdo 36 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías: ***“Los representantes de los alcaldes y gobernadores miembros de los OCAD y de las universidades, previo al inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido el coto del nivel que representan en todos los asuntos que son competencia del OCAD y dirimirá las diferencias que se presenten a lo largo de la sesión dentro de su nivel de gobierno.”***

Una vez se cumpla el plazo para las postulaciones, la Secretaría Técnica informará por escrito el nombre del designado.



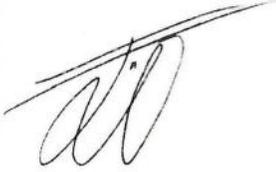
FORMATO DE DESIGNACIÓN DE VOCERO SESION NO PRESENCIAL	
TIPO DE OCAD	REGIONAL
FECHA SESIÓN DE OCAD	FEBRERO 09 DE 2017
NIVEL DE GOBIERNO	MUNICIPAL
NOMBRE DEL ALCALDE QUE DILIGENCIA ESTA FORMATO	NESTOR FERNANDO ZULUAGA GIRALDO
FIRMA DEL ALCALDE QUE DILIGENCIA EL FORMATO.	
NOMBRE DEL ALCALDE PROPUESTO COMO VOCERO	ENTIDAD TERRITORIAL
 NESTOR FERNANDO ZULUAGA GIRALDO	MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

NOTA:

Este formato se debe diligenciar para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 del Acuerdo 36 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías: *“Los representantes de los alcaldes y gobernadores miembros de los OCAD y de las universidades, previo al inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido el coto del nivel que representan en todos los asuntos que son competencia del OCAD y dirimirá las diferencias que se presenten a lo largo de la sesión dentro de su nivel de gobierno.”*.

Una vez se cumpla el plazo para las postulaciones, la Secretaría Técnica informará por escrito el nombre del designado.



FORMATO DE DESIGNACIÓN DE VOCERO SESION NO PRESENCIAL	
TIPO DE OCAD	REGIONAL
FECHA SESIÓN DE OCAD	FEBRERO 9 DE 2017
NIVEL DE GOBIERNO	MUNICIPAL
NOMBRE DEL ALCALDE QUE DILIGENCIA ESTA FORMATO	JESUS IVAN OSPINA ATEHORTUA
FIRMA DEL ALCALDE QUE DILIGENCIA EL FORMATO.	
NOMBRE DEL ALCALDE PROPUESTO COMO VOCERO	ENTIDAD TERRITORIAL
NÉSTOR FERNANDO ZULUAGA GIRALDO	Alcalde El Carmen de Viboral

NOTA:

Este formato se debe diligenciar para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 del Acuerdo 36 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías: *“Los representantes de los alcaldes y gobernadores miembros de los OCAD y de las universidades, previo al inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido el coto del nivel que representan en todos los asuntos que son competencia del OCAD y dirimirá las diferencias que se presenten a lo largo de la sesión dentro de su nivel de gobierno.”*

Una vez se cumpla el plazo para las postulaciones, la Secretaría Técnica informará por escrito el nombre del designado.



FORMATO DE CONFORMACIÓN DEL
COMITÉ CONSULTIVO DE LOS OCAD

CÓDIGO: F-SPR-09

PÁGINA 1 DE 1

VERSIÓN: 1

1. PRIMERA SESIÓN DE LOS OCAD.

OCAD REGIONAL / DEPARTAMENTAL / MUNICIPAL DE XXXX

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CONSULTIVO DESIGNADOS POR EL OCAD SON LOS SIGUIENTES:

NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	CARGO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FIRMA
<i>Guillermo Orlando</i>				
<i>Sierra Sierra</i>	<i>SUMA</i>	<i>Coordinador</i>	<i>10266862</i>	<i>Guillermo O. S.</i>

PRESIDENTE

SECRETARÍA TÉCNICA



**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
REGIÓN EJE CAFETERO**

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel Departamental, conformado por Quindío, Caldas, Risaralda y Antioquia, cuyo vocero es la Gobernación de Antioquia, en representación asiste LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ en su calidad Gobernador de Antioquia, para las siguientes decisiones puestas a consideración del OCAD REGIONAL EJE CAFETERO del Sistema General de Regalías en la sesión realizada el día 9 DE FEBRERO DEL 2017 modalidad no presencial.

1. PRESIDENCIA DEL OCAD

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DEL OCAD REGIONAL DE EJE CAFETERO Y ANTIOQUIA (Con base en el formato F-SPR-01)	POSITIVO

2. DESIGNACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
DESIGNACIÓN DE COMITÉ CONSULTIVO DEL OCAD REGIONAL DE EJE CAFETERO Y ANTIOQUIA (Con base en el formato F-SPR-09)	POSITIVO

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2016 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	POSITIVO

4. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS	POSITIVO

5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE OCAD DE RENDICION DE CUENTAS

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
ACTA DE LA SESION DE OCAD DEL 9 DE FEBRERO DE 2017	POSITIVO

	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
---	-------------------------	---

6. Solicitud de liberación de recursos:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2015000040022	REHABILITACION DE VIAS URBANAS EN LOS MUNICIPIOS DE LA MESETA NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	POSITIVO
Justificación del Sentido del voto: El sentido del voto se justifica de acuerdo con la información suministrada por la entidad propuesta como ejecutora (MADENA) y de acuerdo a lo establecido en el acuerdo 036 de 2016.		



Firma:

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
C.C.70.031.781
Gobernador de Antioquia

**FORMATO VOTACION**

Código: F-SPR-

Página 1 de 1

Versión: 1

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
REGIÓN EJE CAFETERO**

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel Municipal, conformado por (Apartadó, El Carmen de Viboral, Medellín, Neira, Pensilvania, Genova, Filandia, Pereira y Dosquebradas, miembros del ocad regional), cuyo vocero es el municipio de El Carmen de Viboral, en representación asiste **NÉSTOR FERNANDO ZULUAGA GIRALDO** en su calidad alcalde, para las siguientes decisiones puestas a consideración del **OCAD REGIONAL EJE CAFETERO** del Sistema General de Regalías en la sesión realizada el día 9 DE FEBRERO DEL 2017 modalidad no presencial.

1. PRESIDENCIA DEL OCAD

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DEL OCAD REGIONAL DE EJE CAFETERO Y ANTIOQUIA (Con base en el formato F-SPR-01)	POSITIVO

2. DESIGNACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
DESIGNACIÓN DE COMITÉ CONSULTIVO DEL OCAD REGIONAL DE EJE CAFETERO Y ANTIOQUIA (Con base en el formato F-SPR-09)	POSITIVO

**3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2016 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	POSITIVO

4. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS	POSITIVO

5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE OCAD DE RENDICION DE CUENTAS

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
ACTA DE LA SESION DE OCAD DEL 9 DE FEBRERO DE 2017	POSITIVO

6. Solicitud de liberación de recursos:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2015000040022	REHABILITACION DE VIAS URBANAS EN LOS MUNICIPIOS DE LA MESETA NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	POSITIVO
Justificación del Sentido del voto: El sentido del voto se justifica de acuerdo con la información suministrada por la entidad propuesta como ejecutora (MADENA) y de acuerdo a lo establecido en el acuerdo 036 de 2016.		


NÉSTOR FERNANDO ZULUAGA GIRALDO
Alcalde Municipal
CÉDULA 15.445.047

	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
REGIÓN EJE CAFETERO

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno nacional, conformado por Ministerio de Transporte, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, cuyo líder es el Departamento Nacional de Planeación DNP, en representación asiste OLGA LUCIA DIAZ HERNANDEZ en su calidad de Delegada del Director General del DNP, para la primera sesión de OCAD, aprobación del informe de rendición de cuentas y otras decisiones del OCAD Regional de Eje Cafetero y Antioquia, en la sesión no presencial realizada el día 09 de febrero de 2017.

1. PRESIDENCIA DEL OCAD

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DEL OCAD REGIONAL DE EJE CAFETERO Y ANTIOQUIA (Con base en el formato F-SPR-01)	POSITIVO

2. DESIGNACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
DESIGNACIÓN DE COMITÉ CONSULTIVO DEL OCAD REGIONAL DE EJE CAFETERO Y ANTIOQUIA (Con base en el formato F-SPR-09)	POSITIVO

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2016 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	POSITIVO

4. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS	POSITIVO

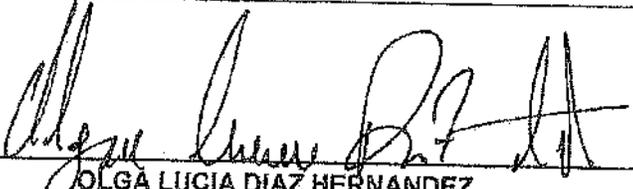
	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE OCAD DE RENDICION DE CUENTAS

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
ACTA DE LA SESION DE OCAD DEL 9 DE FEBRERO DE 2017	POSITIVO

6. SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE RECURSOS:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2015000040022	REHABILITACION DE VIAS URBANAS EN LOS MUNICIPIOS DE LA MESETA NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	POSITIVO
Justificación del Sentido del voto: <p>De conformidad con los documentos cargados en SUIFP/SGR que solicitan la liberación total de recursos para el proyecto en mención, se considera procedente dicha solicitud en el marco del parágrafo 2, del artículo 5, del Acuerdo 37 de 2016, teniendo en cuenta que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La entidad ejecutora MADENA manifiesta que el proyecto presenta falencias en los documentos técnicos, tales como: inconsistencias de las longitudes y anchos de las vías a intervenir según las cantidades presupuestadas e inconsistencias en los espesores en la estructura de pavimento, que el proyecto requiere actividades extras que no fueron contempladas en la formulación, como: demolición de muros, demolición de pavimento en asfalto y de andenes, construcción de cordones de confinamiento en tramos no contemplados, se encontraron dos puntos críticos no previstos, algunos tramos del proyecto ya habían sido intervenidos con otras fuentes de financiación por las Entidades Territoriales. 2. Que dadas las condiciones técnicas del proyecto resulta improcedente su ejecución, por lo tanto, la entidad ejecutora solicita la liberación total de los recursos, de conformidad con el parágrafo 2, del artículo 5, del Acuerdo 37 de 2016. 3. Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público sugiere voto positivo, 4. En todo caso mi voto, obedece a mi buena fe en la veracidad y confiabilidad de toda la documentación certificada por la entidad ejecutora. 		


OLGA LUCIA DIAZ HERNANDEZ
 C.C. 1.032.429.661 de Bta

Asesora 1020 Grado 11 de la Subdirección Territorial y de Inversión Publica
 Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:
 Resolución No. 0267 del 31 de enero de 2017

INFORME No. 5 DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL OCAD REGIONAL EJE CAFETERO
 Periodo comprendido entre el 01/07/2016 y el 31/12/2016

MIEMBROS DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

No.	Nombre	Entidad	Cargo	Nivel de Gobierno que representa
1.	Simón Gaviria Muñoz	Departamento Nacional de Planeación	Director General de Planeación Nacional	Gobierno Nacional
2.	Luis Gilberto Murillo Urrutia	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ministro Ambiente	Gobierno Nacional
3.	Jorge Eduardo Rojas Giraldo	Ministerio de Transporte	Ministro de Transporte	Gobierno Nacional
4.	Elsa Noguera De la Espriella	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio	Gobierno Nacional
5.	Mauricio Cárdenas Santamaría	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Ministro de Hacienda y Crédito Público.	Gobierno Nacional
6.	Ricardo Gómez Giraldo	Gobernación de Caldas	Gobernador (e)	Gobierno Departamental
7.	Carlos Eduardo Osorio Buriticá	Gobernación de Quindío	Gobernador	Gobierno Departamental
8.	Luis Pérez Gutiérrez	Gobernación de Antioquia	Gobernador	Gobierno Departamental
9.	Sigifredo Salazar Osorio	Gobernación de Risaralda	Gobernador	Gobierno Departamental
10.	Eliecer Arteaga Vargas	Alcaldía Apartadó Antioquia	Alcalde	Gobierno Municipal
11.	Néstor Fernando Zuluaga Giraldo	Alcaldía Carmen de Viboral Antioquia	Alcalde	Gobierno Municipal
12.	Marino Murillo Franco	Alcaldía Neira Caldas	Alcalde	Gobierno Municipal
13.	Jesús Iván Ospina Atehortua	Alcaldía Pensilvania Caldas	Alcalde	Gobierno Municipal
14.	Andrés Alberto Campuzano	Alcaldía Génova Quindío	Alcalde	Gobierno Municipal
15.	Roberto Murillo Zapata	Alcaldía Filandia Quindío	Alcalde	Gobierno Municipal
16.	Juan Pablo Gallo Maya	Alcaldía Pereira Risaralda	Alcalde	Gobierno Municipal
17.	Fernando José Muñoz Duque	Alcaldía Dosquebradas Risaralda	Alcalde	Gobierno Municipal
18.	Federico Gutiérrez Zuluaga	Alcaldía Medellín Antioquia (representante ciudades capitales)	Alcalde	Gobierno Municipal

	Rendición de Cuentas de los OCAD	Versión: 4
---	---	-------------------

SECRETARIO TÉCNICO DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

No.	Nombre Completo	Entidad a la que representa
1.	Martha Mónica Restrepo Gallego	Departamento de Risaralda

PRESUPUESTO DEL OCAD DURANTE EL PERIODO DE CORTE:

Departamento de Antioquia

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	Total
Total asignaciones	-	-	34.061.550.572	59.491.350.770	-	93.552.901.342
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	-	-	-	-	-	-
Incentivo a la producción	-	-	-	-	-	-
Reintegros de vigencias anteriores	-	-	-	-	-	-
Total aprobaciones	-	-	-	-	-	-
Saldo disponible a la fecha de corte	-	-	34.061.550.572	59.491.350.770	-	93.552.901.342

Departamento de Caldas

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	Total
Total asignaciones	-	-	10.226.681.987	30.301.155.464	-	40.527.837.451
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	-	-	-	-	-	-
Incentivo a la producción	-	-	-	-	-	-
Reintegros de vigencias anteriores	-	-	48.630.907	60.748.243	-	109.379.150
Total aprobaciones	-	-	2.700.956.692	5.743.736.112	-	8.444.692.804
Saldo disponible a la fecha de corte	-	-	7.477.094.388	24.496.671.109	-	31.973.765.497

Departamento de Quindío

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	Total
Total asignaciones	-	-	11.818.059.075	12.533.224.310	-	24.351.283.385
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	-	-	-	-	-	-



Rendición de Cuentas de los OCAD

Versión: 4

Incentivo a la producción	-	-	-	-	-	-
Reintegros de vigencias anteriores	-	-	37.443.341	-	-	37.443.341
Total aprobaciones	-	-	-	11.197.445.129	-	11.197.445.129
Saldo disponible a la fecha de corte	-	-	11.780.615.734	1.335.779.181	-	13.116.394.915

Departamento de Risaralda

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Region al 40%	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	Total
Total asignaciones	-	-	11.196.208.035	25.798.320.632	-	36.994.528.667
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	-	-	-	-	-	-
Incentivo a la producción	-	-	-	-	-	-
Reintegros de vigencias anteriores	-	-	-	-	-	-
Liberación parcial de recurso	-	-	341.028.514	-	-	341.028.514
Total aprobaciones	-	-	5.558.793.504	6.676.570.975	-	12.235.364.479
Saldo disponible a la fecha de corte	-	-	5.978.443.045	19.121.749.657	-	25.100.192.702



Rendición de Cuentas de los OCAD

Versión: 4

PROYECTOS APROBADOS DURANTE EL PERIODO DE CORTE:

Proyecto No. 1:

ITEM	Descripción
Nombre del proyecto	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS EN CONCRETO, RED VIAL DEPARTAMENTO DE CALDAS
Código BPIN	2015000040033
Valor total del proyecto	\$3.445.000.000,00
Sector de inversión	Transporte
Valor total SGR	\$3.445.000.000,00 FDR
Valor total otras fuentes	0
Tiempo de ejecución	3,5 MESES
Entidad pública designada como ejecutora	DEPARTAMENTO DE CALDAS
Entidad pública responsable de contratar la interventoría	DEPARTAMENTO DE CALDAS
Puntaje obtenido (Sistema de Evaluación por Puntajes)	52,60
Estado de ejecución físico (GESPROY)	Fecha de corte del reporte de GESPROY: 30 de diciembre del 2016 A la fecha de corte de este informe este proyecto no había recibido certificación de cumplimiento de requisitos previos a la apertura del proceso contractual (requisitos de ejecución)
Estado de ejecución financiero (GESPROY)	Fecha de corte del reporte de GESPROY: 30 de diciembre del 2016. A la fecha de corte de este informe este proyecto no había recibido certificación de cumplimiento de requisitos previos a la apertura del proceso contractual (requisitos de ejecución)
Fecha del Acuerdo de aprobación del proyecto	Acuerdo 33 del 15 de Noviembre 2016

IMPACTO:

Es de alto impacto, teniendo en cuenta la topografía del departamento de Caldas. El proyecto tiende a recuperar la transitabilidad de las vías terciarias, lo cual creará mejores condiciones para el desplazamiento de las personas en busca de servicios y facilidades urbanas y rurales (estudio, trabajo, recreación, entre otros) y para la comercialización de los productos agrícolas propios de la zona de influencia del proyecto.

PERTINENCIA:

El proyecto está acorde con las políticas y prioridades de desarrollo del Departamento de Caldas plasmadas en el Plan de Desarrollo del Departamento de Caldas.



Rendición de Cuentas de los OCAD

Versión: 4

Proyecto No. 2:

ITEM	Descripción
Nombre del proyecto	ADECUACIÓN DE LA RED VIAL, MEDIANTE LA ATENCIÓN CON ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS-ETAPA II
Código BPIN	2016000040002
Valor total del proyecto	\$4.999.692.804,00
Sector de inversión	Transporte - Vial Red Terciaria
Valor total SGR	\$2.700.956.692 FCR \$2.298.736.112 FDR
Valor total otras fuentes	0
Tiempo de ejecución	6 MESES
Entidad pública designada como ejecutora	DEPARTAMENTO DE CALDAS
Entidad pública responsable de contratar la interventoría	DEPARTAMENTO DE CALDAS
Puntaje obtenido (Sistema de Evaluación por Puntajes)	55,90
Estado de ejecución físico (GESPROY)	Fecha de corte del reporte de GESPROY: 30 de diciembre del 2016 A la fecha de corte de este informe este proyecto no había recibido certificación de cumplimiento de requisitos previos a la apertura del proceso contractual (requisitos de ejecución)
Estado de ejecución financiero (GESPROY)	Fecha de corte del reporte de GESPRO: 30 de diciembre del 2016 A la fecha de corte de este informe este proyecto no había recibido certificación de cumplimiento de requisitos previos a la apertura del proceso contractual (requisitos de ejecución)
Fecha del Acuerdo de aprobación del proyecto	Acuerdo 33 del 15 de Noviembre 2016

IMPACTO:

La adecuación de la red vial permitirá mejorar el estado de las vías secundarias, con lo cual éstas prestarán un mejor servicio a las zonas donde se encuentran ubicadas. Asimismo, disminuirá los costos de operación del transporte tanto de carga como de pasajeros y con la disminución de tiempos de desplazamiento se posibilitarán condiciones para mejorar la productividad de las zonas de influencia.

PERTINENCIA:

El proyecto está acorde con las políticas y prioridades de desarrollo del Departamento de Caldas plasmadas en el Plan de Desarrollo del Departamento de Caldas.

Proyecto No. 3:

ITEM	Descripción
Nombre del proyecto	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN EL DEPARTAMENTO DE QUINDIO (PROYECTO TIPO)



Rendición de Cuentas de los OCAD

Versión: 4

Código BPIN	2016000040034
Valor total del proyecto	\$11.197.445.129,00
Sector de inversión	Transporte
Valor total SGR	\$11.197.445.129,00 FDR
Valor total otras fuentes	0
Tiempo de ejecución	13 MESES
Entidad pública designada como ejecutora	DEPARTAMENTO DE QUINDIO
Entidad pública responsable de contratar la interventoría	DEPARTAMENTO DE QUINDIO
Puntaje obtenido (Sistema de Evaluación por Puntajes)	53,50
Estado de ejecución físico (GESPROY)	Fecha de corte del reporte de GESPROY: 30 de diciembre del 2016 A la fecha de corte de este informe este proyecto no había recibido certificación de cumplimiento de requisitos previos a la apertura del proceso contractual (requisitos de ejecución)
Estado de ejecución financiero (GESPROY)	Fecha de corte del reporte de GESPROY: 30 de diciembre del 2016 A la fecha de corte de este informe este proyecto no había recibido certificación de cumplimiento de requisitos previos a la apertura del proceso contractual (requisitos de ejecución)
Fecha del Acuerdo de aprobación del proyecto	Acuerdo 35 del 29 de Diciembre de 2016

IMPACTO:

El proyecto generará una significativa disminución en el tiempo de desplazamiento desde las zonas rurales a los cascos urbanos de los diferentes municipios beneficiados, lo cual es muy importante dado la vocación turística de los municipios del departamento del Quindío.

PERTINENCIA:

El proyecto responde a las necesidades identificadas en el plan vial departamental del departamento del Quindío.

Proyecto No. 4:

ITEM	Descripción
Nombre del proyecto	AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS Y DE HOSPITALIZACIÓN-BLOQUE CORONARIO E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA, RISARALDA
Código BPIN	2016000040001
Valor total del proyecto	\$6.118.025.772,00
Sector de inversión	Salud - Prestación de servicios de salud
Valor total SGR	\$5.118.025.772,00 FCR



Rendición de Cuentas de los OCAD

Versión: 4

Valor total otras fuentes	\$500.000.000 Departamento Risaralda \$500.000.000 E.S.E Hospital Universitario San Jorge
Tiempo de ejecución	12 MESES
Entidad pública designada como ejecutora	E.S.E Hospital Universitario San Jorge
Entidad pública responsable de contratar la interventoría	E.S.E Hospital Universitario San Jorge
Puntaje obtenido (Sistema de Evaluación por Puntajes)	46,50
Estado de ejecución físico (GESPROY)	Fecha de corte del reporte de GESPROY: 30 de diciembre del 2016 A la fecha de corte de este informe este proyecto no había recibido certificación de cumplimiento de requisitos previos a la apertura del proceso contractual (requisitos de ejecución)
Estado de ejecución financiero (GESPROY)	Fecha de corte del reporte de GESPROY: 30 de diciembre del 2016 A la fecha de corte de este informe este proyecto no había recibido certificación de cumplimiento de requisitos previos a la apertura del proceso contractual (requisitos de ejecución)
Fecha del Acuerdo de aprobación del proyecto	Acuerdo 35 del 29 de Diciembre de 2016

IMPACTO:

Teniendo en cuenta que en el cuadro de morbi mortalidad del departamento de Risaralda, las patologías cardiovasculares ocupan primeros lugares, la ampliación de la cobertura de los servicios asistenciales y de hospitalización y la creación de una unidad coronaria contribuirá de manera significativa a disminuir la mortalidad y mejorará la calidad en la prestación del servicio, el cual tendrá una cobertura departamental.

PERTINENCIA:

Actualmente la ESE Hospital San Jorge no dispone de unidad de cuidados coronarios, razón por la cual el proyecto es pertinente porque permitirá a la ESE Hospital San Jorge disponer de los medios técnicos, tecnológicos y humanos (médicos y de enfermería) necesarios para la atención y vigilancia continuada de los pacientes con cardiopatías agudas graves y potencialmente recuperables del Departamento de Risaralda.

Proyecto No. 5:

ITEM	Descripción
Nombre del proyecto	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA 50RS03 EL ARIETE MATEGUADUA BELÉN DE UMBRÍA, DEPARTAMENTO, RISARALDA, OCCIDENTE
Código BPIN	2016000040010
Valor total del proyecto	\$4.986.158.426,00
Sector de inversión	Transporte
Valor total SGR	\$4.986.158.426,00 FDR
Valor total otras fuentes	0



Rendición de Cuentas de los OCAD

Versión: 4

Tiempo de ejecución	10 MESES
Entidad pública designada como ejecutora	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Entidad pública responsable de contratar la interventoría	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Puntaje obtenido (Sistema de Evaluación por Puntajes)	41,90
Estado de ejecución físico (GESPROY)	Fecha de corte del reporte de GESPROY: 30 de diciembre del 2016 A la fecha de corte de este informe este proyecto no había recibido certificación de cumplimiento de requisitos previos a la apertura del proceso contractual (requisitos de ejecución)
Estado de ejecución financiero (GESPROY)	Fecha de corte del reporte de GESPROY: 30 de diciembre del 2016 A la fecha de corte de este informe este proyecto no había recibido certificación de cumplimiento de requisitos previos a la apertura del proceso contractual (requisitos de ejecución)
Fecha del Acuerdo de aprobación del proyecto	Acuerdo 35 del 29 de Diciembre de 2016

IMPACTO:

El proyecto mejorará la transitabilidad entre los municipios de Apía Y Belén de Umbría, en los sectores El Ariete (Apía) Y Mateguadua (Belén De Umbría) lo cual mejorará la conectividad subregional y departamental.

PERTINENCIA:

El proyecto responde a las necesidades identificadas en el Plan Vial Departamental recientemente actualizado en coordinación con el Ministerio del Transporte.

DESTINACIÓN DE RECURSOS DEL SGR PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL (cuando aplique):

Durante el periodo de referencia no se presentaron proyectos con enfoque diferencial a consideración del OCAD Regional Eje Cafetero

OTRAS DECISIONES

a. Ajustes Aprobados por el OCAD:

ITEM	Descripción		
Nombre del proyecto	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		
Código BPIN	2014000040027		
Valor total del proyecto	\$22.025.127.873,90		
Tipo de ajuste	<p>Acuerdo 37 de 2016 – Artículo 6, numeral 2</p> <p>La solicitud del ajuste presentando se en marcada en el incremento del valor del proyecto por recursos del Fondo de Compensación Regional.</p> <p>http://www.risaralda.gov.co/descargar.php?idFile=12863</p>		
Acuerdo Aprobación Ajuste	<p>Acuerdo de Aprobación No. 34 del 05 de Diciembre de 2016 del OCAD Regional Eje Cafetero</p> <p>http://www.risaralda.gov.co/descargar.php?idFile=12416</p>		
Fuente de financiación	Valor inicial aprobado por el OCAD	Valor ajustado solicitado	Valor final
Fondo de Desarrollo Regional	17.334.715.325	1.690.412.549	19.025.127.874
Fondo de Compensación Regional (60%)	3.000.000.000	0	3.000.000.000
TOTAL	20.334.715.325	1.690.412.549	22.025.127.874

ITEM	Descripción		
Nombre del proyecto	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		
Código BPIN	2015000040025		
Valor total del proyecto	\$5.060.878.033,00		
Tipo de ajuste	<p>Acuerdo 37 de 2016 – Artículo 6, literal a</p> <p>La solicitud del ajuste presentando se en marcada en el incremento del valor del proyecto por recursos del Fondo de Compensación Regional</p> <p>http://www.risaralda.gov.co/descargar.php?idFile=12575</p>		
Acuerdo Aprobación Ajuste	<p>Acuerdo de Aprobación No. 35 del 29 de Diciembre de 2016</p> <p>http://www.risaralda.gov.co/descargar.php?idFile=12576</p>		
Fuente de financiación	Valor inicial aprobado por el OCAD	Valor ajustado solicitado	Valor final
Fondo de Compensación Regional (60%)	4.620.110.301	440.767.732	5.060.878.033,00
TOTAL	4.620.110.301	440.767.732	5.060.878.033,00

b. Ajustes aprobados por la Entidad Ejecutora e informados al OCAD
Departamento de Antioquia

No.	BPIN	Nombre Proyecto	Tipo De Ajuste	Valor del Ajuste	Fuente
1	2014000040020	HABILITACIÓN DE LOS CIRCUITOS VIALES SUBREGIONALES EN ANTIOQUIA PARA POTENCIAR LA CONECTIVIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DEL DEPARTAMENTO. SEGUNDA ETAPA	Incremento del Valor del Proyecto	257.138.000	Propios
2	2014000040024	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN LA REGIÓN MAGDALENA MEDIO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Incremento del Valor del Proyecto	136.476.888	Propios - Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA

Departamento de Risaralda

No.	BPIN	Nombre Proyecto	Tipo De Ajuste	Valor del Ajuste	Fuente
1	2013000040031	MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE VIAS SECUNDARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE APÍA, BELEN DE UMBRIA Y QUINCHIA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	Incremento del Valor del Proyecto	1.849.835.398	Propios
2	2014000040004	APOYO Y FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO, FORMACIÓN Y POSICIONAMIENTO EN ALTO RENDIMIENTO DEL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Disminución del Valor del Proyecto	(242.000.000)	FCR-Propios
3	2014000040025	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ENTORNOS SALUDABLES EN LOS MUNICIPIOS DE SANTA ROSA DE CABAL, DOSQUEBRADAS Y LA VIRGINIA DE RISARALDA	Incremento del Valor del Proyecto	22.243.888	Propios
4	2015000040026	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	Incremento del Valor del Proyecto	107.316.656	Propios
5	2015000040027	MEJORAMIENTO , REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS RURALES (PLACA HUELLA Y PUENTES) EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, OCCIDENTE	Incremento del Valor del Proyecto	207.126.863	Propios

c. Información de reintegros

Departamento de Antioquia

No.	BPIN	Nombre Proyecto	Valor Reintegro	Fuente
1	2012000040034	PROYECTO PILOTO RECUPERACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES GENERADOS POR LA MINERÍA	86.635.159	FDR
2	2012000040034	PROYECTO PILOTO RECUPERACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES GENERADOS POR LA MINERÍA	134.170.802	FDR
3	2012000040028	HABILITACIÓN DE CIRCUITOS VIALES SUBREGIONALES EN ANTIOQUIA PARA POTENCIAR LA CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL DEPARTAMENTO OCCIDENTE, ANTIOQUIA, TODO EL DEPARTAMENTO	53.881.950	FDR

Departamento de Caldas

No.	BPIN	Nombre Proyecto	Valor Reintegro	Fuente
1	2012000040009	MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA RED VIAL Terciaria del Departamento de Caldas	523.438.471	FDR
2	2012000040003	REPARACIÓN DE VIVIENDAS RURALES DEL ÁREA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO UTILIZANDO TÉCNICAS TRADICIONALES DE CONSTRUCCIÓN OCCIDENTE, CALDAS, AGUADAS	48.630.906	FCR
3	2013000040053	DISEÑO, GESTIÓN, IMPLEMENTACION Y DIVULGACION DE ITINERARIOS CULTURALES DE LAS 6 SUBREGIONES DEPARTAMENTO DE CALDAS	1	FCR
4	2012000040029	FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	60.748.243	FDR

5	2015000040014	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A ESTUDIANTES DEL ÁREA RURAL COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	54.956.823	FCR
6	2015000040007	SERVICIO DE RESTAURANTE ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA EN LOS 26 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	109.163.646	FCR
7	2014000040010	REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS INCLUIDAS EN EL PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS - SEGUNDA ETAPA	181.847.070	FCR
8	2012000040029	FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	431.019	FDR
9	2012000040010	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA VIAL DE LA REGIÓN CENTRO SUR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	375.432.601	224.891.491- FDR 150.541.110 FCR
10	2012000040005	CONSTRUCCIÓN DEL PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	4.941.274	FDR
11	2012000040033	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL RURAL DE LOS 17 MUNICIPIOS DE CALDAS QUE HACEN PARTE DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO OCCIDENTE, CALDAS, AGUADAS	139.671.510	28.177.898 - FDR 111.493.612 - FCR

Departamento de Quindío

No.	BPIN	Nombre Proyecto	Valor Reintegro	Fuente
1	2013000040042	DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, QUIRÓFANOS Y CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DE LA ESE HOSPITAL DPTAL. UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS, ARMENIA	3.924.154.717	FDR

Departamento de Risaralda

No.	BPIN	Nombre Proyecto	Valor Reintegro	Fuente
1	2012000040037	FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y CAPACIDAD TECNOLÓGICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS 12 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA - NATIVOS DIGITALES -	3.280.927	FDR

d. Liberación Parcial de Recursos

No.	BPIN	Nombre Proyecto	Valor Liberación	Fuente
1	2015000040002	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE FORMATIVO Y COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO, RISARALDA, OCCIDENTE	60.380.022	FCR
2	2015000040005	ADQUISICIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO Y EQUIPOS DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE LA CELIA, MARSELLA, MISTRATÓ, PUEBLO RICO, QUINCHÍA, SANTUARIO, PEREIRA Y DOSQUEBRADAS	280.648.492	FCR
3	2015000040004	DOTACIÓN DE AMBULANCIAS TIPO TAB Y TAM PARA 10 E.S.E HOSPITALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.	121.000.000	FCR

c. Cierre de Proyectos
Departamento de Caldas

No.	BPIN	Nombre Proyecto
1	201200004002 9	FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS
2	201300004005 3	DISEÑO , GESTIÓN, IMPLEMENTACION Y DIVULGACION DE ITINERARIOS CULTURALES DE LAS 6 SUBREGIONES DEPARTAMENTO DE CALDAS
3	201200004000 9	MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA RED VIAL TERCARIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS
4	201200004002 9	FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS
5	201300004005 3	DISEÑO , GESTIÓN, IMPLEMENTACION Y DIVULGACION DE ITINERARIOS CULTURALES DE LAS 6 SUBREGIONES DEPARTAMENTO DE CALDAS
6	201300004006 4	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA: CALDAS BILINGÜE ETAPA II CALDAS OCCIDENTE
7	201500004000 7	SERVICIO DE RESTAURANTE ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA EN LOS 26 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS
8	201500004001 4	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A ESTUDIANTES DEL ÁREA RURAL COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Departamento de Quindío

No.	BPIN	Nombre Proyecto
1	201200004003 0	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Departamento de Risaralda

No.	BPIN	Nombre Proyecto
1	201200004002 2	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA AGRICULTURA PARA LA SUPERVIVENCIA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO, RISARALDA, OCCIDENTE
2	201200004003 7	FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y CAPACIDAD TECNOLÓGICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS 12 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA - NATIVOS DIGITALES -

 <p>SGR Sistema General de Regalías</p>	<p>Rendición de Cuentas de los OCAD</p>	<p>Versión: 4</p>
--	--	--------------------------

3	201500004000 2	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE FORMATIVO Y COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO, RISARALDA, OCCIDENTE
4	201500004000 4	DOTACIÓN DE AMBULANCIAS TIPO TAB Y TAM PARA 10 E.S.E HOSPITALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

e. Conformación de Comité Consultivo Antioquia.

Durante el periodo de referencia, el comité consultivo del Departamento de Antioquia presentó renuncia, razón por la cual se constituyó nuevamente.

NOMBRE NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	CÉDULA DE CIUDADANIA
JULIAN SANTIAGO VASQUEZ ROLDAN	UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA	DECANO FACULTAD DE ECONOMÍA	8.029.376

ANEXOS

- Estrategia de comunicación y divulgación del informe de Rendición de Cuentas.